



## ARTÍCULO DE REVISIÓN


### Factores psicosociales que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones sentimentales con violencia doméstica

*Psychosocial factors that influence the permanence of women in sentimental relationships with domestic violence*

Fatores psicossociais que afetam a permanência de mulheres em relações sentimentais com a violência doméstica

Johana Bravo<sup>1</sup>

Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

 <https://orcid.org/0000-0003-0130-6581>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.02.007>

Enviado: 10/01/2022 / Aceptado: 15/03/2022

#### PALABRAS CLAVE

causas psicosociales, mujeres maltratadas, permanencia, violencia doméstica prolongada.

#### KEYWORDS

psychosocial causes, battered women, permanence, prolonged domestic violence.

#### PALAVRAS-CHAVE

causas psicossociais, mulheres agredidas,

**RESUMEN.** Este artículo esclarece las causas psicosociales que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones sentimentales con violencia doméstica a través de un estudio descriptivo-cualitativo. Los resultados demuestran que los factores que subyacen a este fenómeno son psicológicos (distorsiones cognitivas, creencias irracionales, dependencia emocional, apego inseguro y la adaptación paradójica a la violencia) y sociodemográficos (dependencia económica, nivel educativo, número de hijos y años de maltrato). En conclusión, esta revisión teórica sugiere realizar estudios multidisciplinarios que brinden herramientas eficaces para la prevención e intervención de la práctica clínica.

**ABSTRACT.** This article clarifies the psychosocial causes that affect the permanence of women in sentimental relationships with domestic violence through a descriptive-qualitative study. The results show that the factors underlying this phenomenon are psychological (cognitive distortions, irrational beliefs, emotional dependence, insecure attachment and paradoxical adaptation to violence) and sociodemographic (economic dependence, educational level, number of children and years of abuse). In conclusion, this theoretical review suggests multidisciplinary studies that provide effective tools for prevention and intervention in clinical practice.

**RESUMO.** Este artigo esclarece as causas psicossociais que afetam a permanência de mulheres em relações sentimentais com violência doméstica por meio de um estudo descritivo-qualitativo. Os resultados mostram que os fatores subjacentes a esse fenômeno são psicológicos (distorções cognitivas, crenças irracionais, dependência emocional, apego inseguro e adaptação paradoxal à violência) e sociodemográficos (dependência econômica, nível educacional, número de filhos e anos de abuso). Em conclusão, esta revisão teórica sugere a realização de estudos

<sup>1</sup> Correspondencia: [johimariel666@gmail.com](mailto:johimariel666@gmail.com)



permanência, violência doméstica prolongada.

multidisciplinares que forneçam ferramentas eficazes para prevenção e intervenção na prática clínica.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la violencia en relaciones de pareja ha sido considerada como un problema universal debido a su alta incidencia en la población y su presencia en distintas clases sociales, culturas, niveles educativos, sexo y edades. Este conflicto arremete contra los derechos humanos e incrementa los costos de salud pública como resultado de las graves consecuencias físicas y psicopatológicas que produce en las víctimas. Es importante señalar, en este sentido, que la mayoría de quienes experimentan violencia de pareja son mujeres, y son los hombres quienes la perpetran (J. Rodríguez, 2005).

Del mismo modo, la Organización Mundial de Salud (OMS, 2013) reportó que en todo el mundo el 30% de las mujeres que han mantenido una relación sentimental ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja, y en algunas regiones, como América Latina, este porcentaje puede llegar al 38%.

En Bolivia, los estudios sobre esta problemática indican que 7 de cada 10 mujeres han padecido algún incidente de violencia (74,7%), con mayor prevalencia en el área rural (82,5%) que en el área urbana (71,3% Instituto Nacional de Estadística).

Al respecto Aiquipa y Canción (2020) definen la violencia de pareja como cualquier conducta dentro de una relación íntima que cause daño a nivel físico, psicológico o sexual y que genere consecuencias perjudiciales en la mujer víctima, en su entorno familiar y en el medio social en general.

El estudio de las causas por las que una mujer maltratada permanece en convivencia con una persona que la agrede prolongadamente, en este caso su cónyuge, es uno de los temas más controvertidos que ha suscitado un gran interés de estudios en el ámbito de las ciencias comportamentales y ha derivado en distintos enfoques investigativos (Amor et al., 2006). Por ejemplo, la teoría de la acción razonada/conducta planificada, en la que la mujer decide abandonar o continuar con su relación de pareja (intención conductual) en función a la norma social y a las expectativas de los resultados basados en una valoración de costes y beneficios de las posibles alternativas (Ajzen, 1985 como se citó en Amor & Echeburúa, 2010).

De la misma forma, el modelo de inversión desarrollado por Rusbult en 1980, Rhatigan en 1983 y Axsom en 2006 (como se citó en Amor & Echeburúa, 2010) plantea que las víctimas que se sienten más comprometidas dentro de la relación de pareja tienen una mayor probabilidad de permanecer en ella. Este compromiso se mide a partir de tres factores, a saber, el grado de satisfacción, las alternativas disponibles y la inversión realizada.

Finalmente, el modelo transteórico del cambio Prochaska y DiClemente (1982), adaptado por Brown (1997) al ámbito del maltrato, se centra en el análisis de las etapas de cambio por las que atraviesa una víctima para abandonar una relación de pareja violenta, a saber, la pre-contemplación (en la que la víctima tiende a minimizar o negar el problema y sus consecuencias), la contemplación (en la que existe una gran ambivalencia y disonancia cognitiva entre el afecto y el maltrato que sufre), la preparación (que disminuye la ambivalencia, presenta mayor conciencia del problema y aumenta los deseos de cambio), la acción (en la que se realizan

cambios, se toman decisiones, se emprenden acciones legales, etc.), y finalmente, el mantenimiento y/o terminación de la relación violenta.

Por ello, el presente trabajo tiene por objetivo esclarecer las causas psicosociales que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones sentimentales con violencia doméstica.

## 2. MÉTODO

Se realizó un estudio descriptivo, que recoge información de manera independiente, o conjunta, sobre los conceptos o variables pertinentes para este estudio. Este método es útil para mostrar con precisión las dimensiones de un fenómeno (Hernández et al., 2014).

El enfoque utilizado fue cualitativo ya que la investigación examinó la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean y profundizan sus puntos de vista, interpretaciones y significados. En dicho enfoque, la recolección de los datos está orientada a brindar un mayor entendimiento de los fenómenos estudiados (Hernández et al., 2014).

Se identificaron estudios relevantes a la investigación mediante una búsqueda en las bases de datos de las revistas Dialnet, SciELO, Redalyc y Elsevier, cuyos registros contenían violencia doméstica hacia las mujeres, la convivencia prolongada con sus agresores, distorsiones cognitivas, creencias irracionales, dependencia emocional, apego inseguro o preocupado, síndrome de adaptación paradójica a la violencia, indefensión aprendida, respuestas emocionales, dependencia económica, nivel educativo y años de maltrato.

Finalmente, la búsqueda en la base de datos generó más de 200 resúmenes. La gran mayoría fue excluida debido a que la fuente no presentó datos originales o no proporcionó ninguna indicación de variables psicosociales que incidieran en la permanencia prolongada de mujeres maltratadas en relaciones sentimentales violentas. Un total de 40 artículos publicados cumplieron con los criterios de inclusión.

### *Criterios de inclusión*

Solo se incluyeron estudios publicados entre los años 2000 y 2020. Los estudios incluidos evaluaron dos factores, a saber, procesos psicológicos de la víctima y condiciones sociodemográficas de las mismas.

Las muestras de los estudios debían estar conformadas únicamente por mujeres en un rango de edad de 25 a 75 años y haber mantenido una relación sentimental (casadas o en concubinato) por 10 años o más.

### *Criterios de exclusión*

Se excluyeron los estudios que presentaban datos sobre mujeres que eran maltratadas por sus conyugues, pero que no tenían hijos, ya que, en los estudios analizados, la variable de número de hijos se vio como una importante condición para la toma de decisiones respecto de la permanencia o abandono de la relación violenta (Echeburúa et al., 2002).

Asimismo, no se tomaron en cuenta los factores psicosociales que impulsan al conyugue agresor a perpetuar la violencia en su pareja, tales como los rasgos disposicionales y los factores situacionales.

### 3. RESULTADOS

#### Causas psicosociales vinculadas a la permanencia de la víctima

Algunas investigaciones han tratado de brindar respuestas acerca de los vínculos paradójicos ente la víctima y su agresor con base fundamentalmente en los factores cognitivos y afectivos que se presentan en el contexto del entorno traumático.

Por ejemplo, se puede hacer mención al modelo teórico de Dutton y Painterb (1993) en el que el vínculo traumático se asienta y se mantiene en la pareja a causa de la alternancia de refuerzos y castigos.

Por otro lado, el modelo de Graham et al. (1995) plantea que las mujeres maltratadas experimentan un estado disociativo que las lleva a negar la parte violenta de su agresor mientras desarrollan un vínculo afectivo con el comportamiento que perciben como más asertivo.

Ambas teorías mencionadas, sin embargo, no logran describir la compleja cadena funcional de los procesos psicológicos asociados a este tipo de vínculos paradójicos. En consecuencia, Montero (2001) propone una explicación teórica denominada como Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD).

El SAPVD es descrito como un conjunto de procesos psicológicos de respuesta cognitiva, conductual y fisiológico-emocional, que culmina en el desarrollo de un vínculo afectivo paradójico entre la mujer víctima y el hombre agresor. Este vínculo se establece como un mecanismo de adaptación para evitar la incidencia masiva de estresores amenazantes a partir de cuatro fases situadas en continuo: 1) la fase desencadenante, que comienza con los primeros episodios de maltrato. Desde el plano psicológico, se produce un efecto traumático al quebrantarse el espacio de confianza y seguridad de la relación afectiva que la pareja contenía. Esta ruptura ocasiona en la mujer desorientación, un estado de incertidumbre, estrés y tensión emocional, 2) la fase de reorientación, en la que la mujer intentará reordenar sus esquemas de pensamiento ante el cambio abrupto que inaugura la fase anterior, buscando nuevos referentes, pero encontrándose habitualmente sola y aislada de sus redes socio-afectivas, ya que su pareja se ha convertido en una amenaza como consecuencia de la realidad traumática a la que está sujeta debido a la reiteración de la violencia, el peligro incierto en el cual se encuentra y el deterioro psicofísico que sobrelleva, 3) la fase de afrontamiento, en la que las estrategias disponibles a la mujer víctima estarán condicionadas por variables individuales y contextuales y en la que, como es característico del SAPVD, la mujer experimenta la sensación de no contar con recursos conductuales adecuados para afrontar la situación y desarrolla sentimientos de pérdida de control y 4) la fase de adaptación, en la que la víctima finalmente comienza a adaptarse a la situación de violencia, desarrolla un vínculo paradójico, experimenta confusión y consolida el proceso de identificación con su agresor (M. Méndez & García, 2015; Montero, 2001).

El modelo teórico descrito anteriormente interpreta la complejidad de la reacción de una víctima en un escenario de agresión continua, y enfatiza la consecuente limitación de los inputs estímulares como resultado de la constante exposición a periodos de estrés prolongado.

Por ende, tanto el juicio como el razonamiento se verán puntualmente desestabilizados por la evaluación de la amenaza y la inevitable adjudicación de recursos a su afrontamiento (MacLeod y Rutherford, 1992, como se citó en Montero, 2001).

De esta forma, la mujer se adapta a las circunstancias violentas utilizando mecanismos como la minimización o negación, e inclusive la disociación, y desarrolla un estado psicológico denominado como indefensión aprendida (Seligman, 1975). Dicho estado está caracterizado por la pasividad, el deterioro en la capacidad de resolución de problemas y un sentimiento creciente de incompetencia y frustración (Deza, 2012).

La mujer víctima recurre así a estrategias cognitivas y conductuales disfuncionales para evitar el problema y llega a negar y justificar el maltrato como consecuencia de una afección en sus esquemas cognitivos, en particular, en los de autovalía y autoeficacia (Aguinaga, 2014).

Es así que Huerta et al. (2017) observaron que distintas distorsiones en los esquemas cognitivos de mujeres maltratadas podrían ser las causantes al momento de aceptar la violencia en sus relaciones de pareja debido al estrechamiento de los canales atencionales, que se encontrarían sesgados hacia la percepción real de la amenaza (Montero, 2001).

Los esquemas predominantes que ocasionan deterioro en la autonomía y ejecución en la toma de decisiones, como refieren los investigadores consultados, incluyen: insuficiencia de autocontrol y autodisciplina, autosacrificio a coste de su propio beneficio, subyugación, inestabilidad emocional, búsqueda de aprobación por parte del agresor, negatividad/pesimismo, inhibición emocional y desconfianza.

Lo mencionado previamente podría presentar cierta correlación con los hallazgos de Aiquipa y Canción (2020) quienes identificaron un sistema de creencias irracionales de las víctimas hacia sí mismas, el amor, la pareja y la violencia.

En estas condiciones, se encontró que la mujer tiende a atribuirse la responsabilidad de la relación y del comportamiento violento de la pareja como consecuencia de las continuas desvalorizaciones recibidas y las justificaciones del comportamiento violento del agresor. Esta situación facilita que la víctima construya creencias con contenido que la desvaloriza y que sustentan distorsiones cognitivas que repercuten en la percepción de su autoeficacia como consecuencia del aislamiento social impuesto o asumido por sí misma (Tirone et al., 2014; Zalapa & García, 2012).

Acá se incluye además la construcción de representaciones sociales acerca del amor y de la vida en pareja (de Alencar & Cantera, 2012; Del Castillo et al., 2015; Echeburúa et al., 2002; F. Rodríguez & Córdova, 2009).

Del mismo modo, Aguinaga (2014) describe las creencias irracionales más frecuentes en el marco de la violencia conyugal, a saber, los sentimientos de culpabilidad, la evitación de situaciones difíciles con aceptación sumisa de eventos desagradables para soslayar la tensión, las ideas de infortunio, la creencia y la probabilidad de que ocurra una desgracia y la confianza ilusoria en el control de las emociones. Con base en la bibliografía examinada, se ha establecido que estas creencias irracionales suceden debido a que el medio hostil no permite

expresar adecuadamente la carga emocional de la víctima y ésta tiene una necesidad excesiva de aprobación asociada con su baja autoestima y una tendencia a sufrir mucho más por la crítica negativa de los demás.

En definitiva, según los autores citados anteriormente, las mujeres que sufren maltrato tendrían más dificultades para responder de manera racional ante situaciones frustrantes y para reconocer de modo objetivo la situación y sus consecuencias.

La percepción de falta de control puede deberse a los continuos fracasos que se experimentan al tratar de salir de su relación de violencia como resultado de la cual las víctimas pierden progresivamente la capacidad de asumir el control de su vida.

Por otra parte, sumada a las creencias irracionales, también se ha correlacionado a la dependencia emocional con la permanencia de mujeres en relaciones de violencia (Aiquipa & Canción, 2020; Amor et al., 2006; Castello, 2011; Del Castillo et al., 2015; Huerta et al., 2017).

Castello (2011) define la dependencia emocional como una demanda persistente de necesidades afectivas que un individuo pretende cubrir de manera desadaptativa con otras personas. Se caracteriza por creencias sobrevaloradas acerca de la amistad, intimidad e interdependencia.

La dependencia emocional de tipo pasivo o sumiso es más frecuente en las mujeres víctimas de violencia (Mansukhani, 2013). Se caracteriza por la idealización de la pareja, el establecimiento de relaciones desequilibradas y la búsqueda constante de seguridad con el fin de evitar el abandono o rechazo, lo que provoca que las víctimas sean más proclives a permanecer en relaciones violentas (Del Castillo et al., 2015).

Según Z. Méndez et al. (2012) la dependencia emocional pasiva incluye dos factores principales:

1. La ansiedad por separación, que engloba expresiones de angustia excesivas ante la posibilidad de disolver la relación, y
2. Las expresiones límite, que incluyen conductas de autoagresión, que son vistas como estrategias de aferramiento para evitar la pérdida.

En este sentido, los resultados de Del Castillo et al. (2015) concluyen que las personas preocupadas por la idea de ser abandonadas son capaces de arriesgar su vida para asegurarse de conservar el amor de su pareja y son incapaces de terminar una relación violenta (Massa et al., 2011).

Huerta et al. (2017) analizaron que el temor de una víctima de violencia a quedarse sola por separación es tan fuerte que omite la existencia de menosprecio y el deterioro manifiesto de su relación de pareja.

Aiquipa y Canción (2020) del mismo modo, indican que la tendencia protectora definida como la necesidad de ayudar y proteger a la pareja, incluso a costa de su propia integridad, parece ser un rasgo asociado con la dependencia emocional resultante de creencias irracionales aprendidas.

Así, la conducta de permanencia también podría deberse a un patrón de apego particular, principalmente el apego inseguro o preocupado. Esta clase de apego se caracteriza por una alta preocupación por su entorno

familiar actual, un alto traumatismo parental relacionado a experiencias de su niñez y una alta percepción de ambivalencia frente a las figuras paterna y materna, que fueron percibidas durante su desarrollo infantil como poco consistentes e incapaces de ejercer autoridad (Loubat et al., 2007). Esto conllevó a una carencia afectiva temprana y una focalización excesiva en fuentes externas de autoestima (Z. Méndez et al., 2012).

Ya que es posible que hayan sido víctimas de abuso físico o psicológico durante su desarrollo, una persona caracterizada por ser fría u hostil les resultaría más familiar como pareja (Del Castillo et al., 2015). Por ello, las víctimas perciben que carecen de espacios propios y sienten que no cuentan con instancias de apoyo en su núcleo familiar. Esto se traduce en una baja capacidad de confianza en los otros y de búsqueda de ayuda, caracterizada por una libertad limitada para expresar emociones que impide una evaluación objetiva de los pros y contras de la relación en la que se encuentran (Loubat et al., 2007).

Resultados similares fueron hallados en las investigaciones de Zalapa y García (2012) en las que las mujeres víctimas de violencia se caracterizaban por presentar un apego paradójico en el que sienten compasión por su agresor y le conceden perdón bajo la creencia, motivada por los factores mencionados anteriormente en este artículo, de que la violencia no se repetiría si se aceptan sus órdenes, insultos y faltas de respeto, en un intento por evitar, mediante su complacencia, el abandono del agresor.

Por otra parte, las respuestas emocionales de la víctima hacia el constante maltrato doméstico atraviesan por distintas etapas de modificación afectiva (Echeburúa et al., 2002).

En una primera fase, al comienzo de la relación, si el maltrato surge de una forma sutil e incluso imperceptible para la víctima (como gestos aislados de desprecio, desvalorizaciones frecuentes, conductas de control excesivo, etc.), cabe la posibilidad, sobre todo si la víctima está enamorada, de un acostumbramiento progresivo a la violencia. Este fenómeno ha sido denominado como síndrome de acomodación al maltrato (Perrone y Martine, 1998 como se citó en Amor et al., 2006).

Ahora bien, si la violencia se plantea de forma explícita ya desde el principio, uno de los factores que puede contribuir a que la mujer siga en convivencia con el agresor es la esperanza de que, si se sacrifica y esfuerza lo suficiente, logrará una relación armoniosa. Este esfuerzo inoperante, que realizan algunas víctimas de maltrato, es el aspecto central de la teoría de la trampa psicológica (Brockner y Rubin, 1985 como se citó en Amor & Echeburúa, 2010).

De hecho, Aiquipa y Canción (2020) encontraron que los malos tratos generan emociones disfóricas como ansiedad, tristeza, ira, temor y miedo.

En este sentido, Flores y Velasco (2004) plantean que los miedos se activan como respuesta emocional ante la percepción de daño o peligro. Llama la atención, sin embargo, el hecho de que si bien, en parte, la función auto-protectora del miedo conduce a las víctimas a hacer repetidas denuncias, no consigue ser determinante a la hora de tomar acciones que pudieran poner un alto de manera definitiva a la situación de violencia.

Aparentemente, existen otros temores relacionados con la consecuencia de perder a la pareja. El miedo a la soledad, la indefensión económica, la crítica social, las represalias físicas por parte de su pareja o familiares y

la pérdida de los hijos se configuran con mayor intensidad que el miedo a continuar siendo víctimas de este tipo de violencia (Sagot, 2000).

Es así que, en el proceso de toma de decisiones, las mujeres maltratadas deciden continuar o concluir la relación en función de la respuesta a dos preguntas clave: ¿estaré mejor fuera de la relación? y ¿seré capaz de salir de ella con éxito? La primera pregunta estaría modulada por cuatro factores: a) el grado de satisfacción con la relación de pareja, b) la inversión realizada, c) la calidad de las alternativas disponibles y d) la presión ambiental y familiar para continuar o concluir la relación. La respuesta a la segunda interrogante, por otro lado, depende de los recursos psicológicos disponibles a la víctima (como las expectativas de autoeficacia y sentimientos de control) y de los apoyos comunitarios (ya sea sociales, jurídicos y económicos). Si la mujer maltratada responde negativamente a cualquiera de las dos preguntas, tenderá a continuar dentro de la relación de pareja (Goodman et al., 2003).

Respecto de este proceso, Jaen et al. (2015) plantean que la toma de decisiones se asocia de manera positiva con la ausencia de violencia. Dicho de otro modo, las mujeres con puntuación alta en la participación activa en la toma de decisiones cotidianas tienen mayores posibilidades de no experimentar eventos de violencia. Esto se debe a que la autonomía y autoeficacia permiten equilibrar el control y el poder en la relación de pareja (Antai, 2011).

Finalmente, junto con los elementos descritos anteriormente, también es importante hacer mención a las variables sociodemográficas asociadas con la permanencia de la mujer con el agresor.

Éstas incluyen dependencia económica, nivel académico (estudios primarios), profesión (amas de casas u otras extra-domésticas), apoyo social y familiar número de hijos (en un rango de 0 a 6) y años de maltrato (en un rango de 1 a 40 años) (Echeburúa et al., 2002).

Las investigaciones consultadas para este artículo han encontrado que las mujeres con niveles bajos de escolaridad y desventaja socioeconómica tienen mayor riesgo de experimentar y permanecer en relaciones violentas, frente aquellas con escolaridad elevada (Avila et al., 2009).

Lo anterior indica que el nivel educativo tiene un efecto protector, ya que se vincula con una mayor capacidad no sólo económica, sino también de resolución de conflictos en las relaciones interpersonales (González & Fernández, 2010).

No obstante, también debe recordarse que la percepción de falta de control de la situación, la baja autoestima y la dependencia emocional de la víctima, que tienden a darse como consecuencia de la ascensión lenta y progresiva del proceso de maltrato, pueden ser factores más significativos que las variables socioeconómicas para explicar la permanencia de la víctima con el agresor (Rhodes y Baranoff, 1998 como se citó en Echeburúa et al., 2002).



#### 4. DISCUSIÓN

Como evidencian las investigaciones estudiadas, el abandono de una relación de pareja violenta supone una decisión extremadamente compleja y difícil de tomar.

Amor y Echeburúa (2010) indican que, en cada caso, existen circunstancias vinculadas con la víctima (por ejemplo, creencias y actitudes irracionales, sentimientos de baja autoestima y de culpa, malestar emocional y miedo extremo) al agresor (por ejemplo, presencia de características antisociales, severidad de la violencia, “arrepentimientos” intermitentes, amenazas de suicidio o de muerte a su mujer e hijos y manipulación psicológica a la víctima) y a la relación (dependencia económica, aislamiento, presiones familiares o sociales y dificultades para acceder a recursos comunitarios).

En este sentido, la decisión de permanecer en convivencia con el agresor o de abandonar la relación supone un proceso dinámico que está condicionado por múltiples factores socioeconómicos, cognitivos, emocionales y psicopatológicos (trastorno de estrés postraumático y alteraciones clínicas como la depresión, la ansiedad patológica y la baja tolerancia a la frustración) (Goodman et al., 2003).

El maltrato crónico sólo puede ser soportado, relativamente, si existen distorsiones cognitivas y estrategias de afrontamiento inadecuadas e ineficaces (Echeburúa et al., 2002; Rhatigan et al., 2006).

Bajo esta línea, los resultados compartidos por Flores y Velasco (2004) demuestran que es más fácil soportar la agresión de la pareja que hacerse responsable e independiente económicamente y socialmente.

Generalmente, las víctimas tienden a atribuir la causa de los sucesos violentos del agresor a factores externos (como estrés laboral, consumo de alcohol, crianza de los hijos, etc.) y minimizan de este modo la noción de su capacidad personal.

No obstante, también cabe destacar que se ha otorgado mayor prioridad a erradicar la violencia de pareja, ejercida contra las mujeres, con base en un modelo clínico de hombre-agresor y mujer-víctima sin tomar en cuenta la dinámica de las relaciones interpersonales desde el noviazgo (Rojas, 2013).

En este sentido, Corral (2009) menciona, que la violencia de pareja en jóvenes no ha recibido tanta atención en la literatura como la violencia en parejas adultas; sin embargo, la violencia durante la relación de noviazgo puede ser un pronóstico de violencia doméstica, y se constituye en un campo importante de investigaciones futuras.

#### 5. CONCLUSIONES

En el presente artículo se han descrito diferentes investigaciones que buscan explicar las causas psicosociales que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones sentimentales con violencia doméstica.

En definitiva, el discernimiento de estas causas permitirá que la intervención psicológica se enfoque en proporcionar estrategias de afrontamiento cognitivo y habilidades de resolución de problemas más eficaces.

Esto implicaría brindar mejores recursos, tanto personales como psicológicos, para la adecuada toma de decisiones en los momentos en que se presenta la situación de violencia.

A nivel preventivo, permitirá el conocimiento necesario para abordar eficazmente el fenómeno descrito. De esta manera, se proporcionará información y orientación sobre las causas y consecuencias de la violencia con el propósito de brindar posibles alternativas que erradiquen las conductas agresivas e impulsivas en las relaciones de pareja.

Con base a la revisión y descripción teórica realizada en este artículo, se sugiere realizar estudios multidisciplinarios que proporcionen mayor información sobre la permanencia prolongada de mujeres en situación de violencia doméstica.

Asimismo, se recomienda analizar variables relacionadas al fenómeno descrito, como ser las características disposiciones y situacionales del agresor y los factores protectores que estimulan un abandono más inmediato de la relación disfuncional.

**Conflicto de intereses / Competing interests:**

La autora declara que no incurren en conflictos de intereses.

**Rol de los autores / Authors Roles:**

No aplica.

**Fuentes de financiamiento / Funding:**

La autora declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

**Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:**

La autora declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

## REFERENCIAS

- Aguinaga, A. (2014). Creencias irracionales y conductas parentales en madres víctimas de violencia infligida por la pareja. *Revista Psicológica Herediana*, 6(1-2), 1. <https://doi.org/10.20453/rph.v6i1-2.2064>
- Aiquipa, J., & Canción, N. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>
- Amor, P., Bohórquez, I., & Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción Psicológica*, 4(2), 129-154. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030758006>
- Amor, P., & Echeburúa, E. (2010). Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 97-104. <https://doi.org/10.5093/cc2010v1n2a3>
- Antai, D. (2011). Controlling behavior, power relations within intimate relationships and intimate partner physical and sexual violence against women in Nigeria. *BMC Public Health*, 11(1), 511. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-511>
- Avila, L., Valdez, R., Híjar, M., del Rio, A., Rojas, R., & Medina, C. (2009). Factors associated with severity of intimate partner abuse in Mexico: results of the first national survey of violence against women. *Canadian*

- Journal of Public Health*, 100(6), 436-441. <https://doi.org/10.1007/BF03404340>
- Brown, J. (1997). Working toward freedom from violence. *Violence Against Women*, 3(1), 5-26. <https://doi.org/10.1177/1077801297003001002>
- Castello, J. (2011). *La superación de la dependencia emocional*. Ediciones Corona Borealis.
- Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios: Cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9(1), 29-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3238796>
- de Alencar, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126. <https://ddd.uab.cat/record/130820>
- Del Castillo, A., Hernández, M., Romero, A., & Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5(1), 8-18. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v5i1.248>
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1942>
- Dutton, D., & Painter, S. (1993). The battered woman syndrome: Effects of severity and intermittency of abuse. *American Journal of Orthopsychiatry*, 63(4), 614-622. <https://doi.org/10.1037/h0079474>
- Echeburúa, E., de Corral, P. de, & Amor, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción psicológica*, 1(2), 135-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1252853>
- Flores, A., & Velasco, C. (2004). Miedos y creencia irracionales en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 2(1). [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612004000100004](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612004000100004)
- González, H., & Fernández, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos*, 11(22). <https://doi.org/10.21670/ref.2010.22.a04>
- Goodman, L., Dutton, M., Weinfurt, K., & Cook, S. (2003). The intimate partner violence strategies index. *Violence Against Women*, 9(2), 163-186. <https://doi.org/10.1177/1077801202239004>
- Graham, D., Rawlings, E., Ihms, K., Latimer, D., Foliano, J., Thompson, A., Suttman, K., Farrington, M., & Hacker, R. (1995). A scale for identifying Stockholm syndrome reactions in young dating women: factor structure, reliability and validity. *Violence and Victims*, 10(1), 3-22. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/8555117/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Huerta, R., Ramírez, N., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Misare, M., & Sánchez, J. (2017). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(2), 145. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v19i2.12895>
- Jaen, C., Aragón, S., Amarin, E., & Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30012-6)
- Loubat, M., Ponce, P., & Salas, P. (2007). Estilo de apego en mujeres y su relación con el fenómeno del maltrato conyugal. *Terapia psicológica*. *Terapia Psicológica*, 25(2), 113-122. <https://psycnet.apa.org/record/2008-02112-002>
- Mansukhani, A. (2013). Dependencias interpersonales las vinculaciones patológicas, conceptualización, diagnóstico y tratamiento. En *Actualizaciones en sexología clínica y educativa* (pp. 197-213).

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7063644>
- Massa, J., Pat, Y., Keb, R., Canto, M., & Carvajal, N. (2011). La definición de amor y dependencia emocional en adolescentes de Mérida, Yucatán. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3), 176-193. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/27652>
- Méndez, M., & García, M. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111. <https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.41439>
- Méndez, Z., Favila, M., Valencia, A., & Díaz, R. (2012). Adaptación y propiedades psicométricas del cuestionario de dependencia emocional pasiva en una muestra mexicana. *Nueva Época*, 9(19), 113-128.
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica clínica y salud. *Univ. Autónoma de Madrid, Fac. Psicología, Dep. Psicología Básica y de la Salud, España*, 12(1), 5-31. <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/9b04d152845ec0a378394003c96da594>
- Organización Mundial de Salud. (2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es «un problema de salud global de proporciones epidémicas»*. [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8817:2013-who-report-highlights-violence-against-women-global-health-problem-epidemic-proportions&Itemid=1926&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8817:2013-who-report-highlights-violence-against-women-global-health-problem-epidemic-proportions&Itemid=1926&lang=es)
- Prochaska, J., & DiClemente, C. (1982). Transtheoretical therapy: Toward a more integrative model of change. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 19(3), 276-288. <https://doi.org/10.1037/h0088437>
- Rhatigan, D., Street, A., & Axsom, D. (2006). A critical review of theories to explain violent relationship termination: Implications for research and intervention. *Clinical Psychology Review*, 26(3), 321-345. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2005.09.002>
- Rodríguez, F., & Córdova, L. (2009). Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 18(2), 323-338. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3210986>
- Rodríguez, J. (2005). Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad? En *Naciones Unidas*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7194/1/S0412972\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7194/1/S0412972_es.pdf)
- Rojas, J. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna: Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha. Revista de psicología*, 10(22). <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/95>
- Sagot, M. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudio de caso de 10 países). En *Organización Panamericana de la Salud*.
- Seligman, M. (1975). *Helplessness: on depression, development, and death*. W. H. Freeman.
- Tirone, V., Shorey, R., Nathanson, A., & Rhatigan, D. (2014). The effect of self-efficacy on the association between social support and relationship alternatives among female intimate partner violence victims. *Partner Abuse*, 5(3), 279-296. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.5.3.279>
- Zalapa, E., & García, Y. (2012). Resiliencia en mujeres morelianas separadas por violencia conyugal. *Revista De Psicología (Trujillo)*, 14(2), 32-45. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/447>